

INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADO EN INGENIERÍA CIVIL
Universidad (es)	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA
Centro (s) donde se imparte	ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y de Ingeniería de Minas
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	MENCIÓN EN CONSTRUCCIONES CIVILES MENCIÓN EN HIDROLOGÍA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.



CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Ingeniería Civil por la Universidad Politécnica de Cartagena fue verificado en 2020. El título se imparte en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos e Ingeniería de Minas.

La memoria verificada fue modificada en los años 2023, 2024 y 2025.

La distribución de los 240 créditos del título es de 66 créditos de formación básica, 142,5 créditos en obligatorios, 19,5 créditos en optativos y 12 créditos de Trabajo Fin de Grado.

El título tiene dos menciones:

- Mención en Construcciones Civiles
- Mención en Hidrología

De acuerdo con la evidencia "Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado", incluida junto con el Informe de Autoevaluación, se puede deducir que la implantación del plan de estudios se corresponde en términos generales con lo establecido en la memoria verificada.

Sin embargo, en la memoria verificada se identifican una serie de actividades formativas: Clase en aula convencional: teoría, problemas, casos prácticos, seminarios, etc./ Tutorías / Clase en aula de informática: prácticas / Trabajo del estudiante: estudio o realización de trabajos individuales o en grupo/ Actividades de evaluación (sistema de evaluación continua). Y en las siguientes asignaturas se han detectado, ligeras discrepancias entre las horas que le asignan a dichas actividades formativas en las guías docentes respecto a lo establecido en la memoria verificada. A modo de ejemplo, esto ocurre en las siguientes asignaturas:

- Matemáticas
- Estadística aplicada
- Ampliación de matemáticas
- Hidrología superficial e hidrometeorología
- Hormigón estructural I

En la visita del panel de expertos a la universidad se justificaron dichas discrepancias como debidas a erratas en la memoria verificada ya que en el proceso de confección de las guías se comprueban que las horas correspondientes a cada actividad sean las adecuadas. Se indica además que la Comisión Académica lo revisará para eliminar dichas erratas.

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios se realiza conforme a lo establecido en la memoria verificada, donde se fija un número de 75 plazas de nuevo ingreso por curso. El número de estudiantes de nuevo ingreso en el título durante periodo académico 2020-2021 a 2024-2025, según los datos aportados en la evidencia "Tabla 4_GIC-5221-EICM-ed 23-24", incluida junto al Informe de Autoevaluación, se ha mantenido entre 24 y 56. Por tanto, se respeta el número de plazas de nuevo ingreso comprometido en la memoria verificada. En la visita del panel de expertos a la universidad se indicó que para el curso (2026-2027) se han alcanzado los 75 matriculados.

En relación con la coordinación docente, en el Informe de Autoevaluación se indica que en los primeros años de implantación del título se detectaron por parte de los estudiantes picos de carga de trabajo. Desde la Escuela se desarrolló un proyecto de innovación docente denominado Elaboración de los mapas relacionales de títulos de la EICIM. Algunos de los resultados de este proyecto fueron: Propuesta de mejoras de coordinación de las asignaturas del título que se plasmaron en la solicitud de modificación de la memoria verificada informada favorablemente por ANECA en 2023.

Se facilitó la coordinación entre profesores de diferentes asignaturas, para evitar lagunas y solapes de conocimiento en determinadas materias.

En la visita del panel de expertos a la universidad se confirmó con los distintos colectivos la aplicación de dichas mejoras. La coordinación horizontal se realiza mediante la figura del coordinador de curso y la



confección de un horario semanal, para la programación de actividades formativas como las salidas de campo o de actividades de evaluación.

La coordinación vertical se hace a través de reuniones conjuntas de los coordinadores de curso. Dichos mecanismos de coordinación se han incorporado al sistema de garantía de calidad aprobado en Consejo de Gobierno.

El perfil de acceso y requisitos de admisión se corresponden con los de la memoria verificada. Según se indica en el Informe de Autoevaluación, como consecuencia de las diferencias de rendimiento entre los alumnos provenientes del sistema educativo español y los extranjeros se añadió como requisito de acceso un nivel B1 de español en la modificación de la memoria verificada informada favorablemente por ANECA en 2023. Posteriormente a través de una nueva modificación de la memoria verificada en 2025, el nivel de español ha sido cambiado al B2.

En relación con el reconocimiento de créditos, en la memoria verificada se establece que además del reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, se podrán reconocer hasta 34,5 créditos por experiencia laboral y 30 por enseñanzas superiores no universitarias.

La evidencia "Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias o por otros de los supuestos establecidos en el RD822/2021", incluida junto con el Informe de Autoevaluación, recoge el reconocimiento de créditos de alumnos procedentes de Formación Profesional, de estudiantes de otras universidades y del plan anterior de Grado en Ingeniería Civil de la UPCT.

Se comprueba que se han reconocido créditos a un alumno procedente de otra universidad y a ocho estudiantes del plan extinguido de la UPCT. Además, se han reconocido 33 créditos a dos estudiantes procedentes de Formación Profesional cuando la memoria verificada establece "Los alumnos procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior que se señalan en la siguiente tabla podrán pedir reconocimientos de créditos de hasta un máximo de 30 créditos"

En la reunión del panel de expertos en su visita a la universidad con la dirección del centro se indicó que tienen previsto modificar ese punto en la memoria verificada. Se ha establecido un acuerdo con la Comunidad Autónoma que incrementa el número de créditos reconocibles a alumnos de FP y que es lo que han aplicado. Está previsto actualizar la memoria verificada para revisar el número máximo de créditos reconocibles conforme al convenio que tienen aprobado.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del título puede ser consultada a través de la página web de la Universidad Politécnica de Cartagena donde existe una sección específica para el Grado.

Dentro de la sección Documentación Oficial del Título, se puede acceder a la publicación del BOE del Grado, al enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos y otros documentos que acreditan la oficialidad del Grado. En esta misma sección, se puede encontrar la memoria verificada.

En la pestaña denominada Calidad, están disponibles los informes de evaluación que ANECA ha elaborado sobre el título, incluyendo los de verificación y seguimiento. Dentro de esta sección también se encuentra disponible la información sobre el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAIC) que aplica al Grado.

Los requisitos de acceso y admisión se encuentran publicados. Estos se corresponden con los establecidos en la memoria verificada.

En la sección Documentación Oficial de la Web del título, se pueden consultar las principales normativas que afectan a los estudiantes, incluyendo las de admisión, permanencia y reconocimiento de créditos.

A través de la página web del título, se puede acceder a la sección Voluntariado y apoyo a la discapacidad de la UPCT, donde se encuentra información para los estudiantes con necesidades educativas especiales.



El estudiante tiene acceso a toda la información requerida para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios (horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes etc.). También están disponibles las guías docentes de las asignaturas, que proporcionan información de forma homogénea del profesorado, las competencias y resultados del aprendizaje, los contenidos (teoría y práctica) y actividades formativas, el sistema de evaluación y la bibliografía y otros recursos disponibles.

Los estudiantes disponen también de la información necesaria para la realización de prácticas externas y del Trabajo Fin de Grado con referencia a la normativa de aplicación general en la UPCT.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad Politécnica de Cartagena dispone de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de las Enseñanzas formalmente establecido cuyo diseño fue certificado, en 2010, por ANECA en su programa AUDIT, si bien a fecha de la renovación de la acreditación del título, el SAIC no contaba con la certificación de la implantación mediante el programa AUDIT. Este SAIC es aplicado a los títulos oficiales que forman parte de la oferta formativa de los Centros propios y adscritos de la Universidad Politécnica de Cartagena.

El SAIC está conformado por:

- Manual de Calidad
 - 11 procedimientos que desarrollas las tareas previstas en los mismos adjudicando las responsabilidades que asumen los diferentes agentes implicados, así como los elementos de evaluación y comprobación de conformidad de estos como son los registros e indicadores.
- El manual de calidad y los procedimientos de dicho Sistema están accesibles en la página web del título.

La Comisión de seguimiento interno del título es un grupo de trabajo que se constituye de forma específica para realizar el seguimiento interno del título analizado. Terminado este trabajo, la Comisión queda disuelta hasta el siguiente proceso de seguimiento interno para el que se constituirá una nueva. Está formada por la dirección del Centro y los grupos de interés internos y externos del título: estudiantes, personal académico"

En relación con los procedimientos de revisión interna del título, el Sistema tiene definido un procedimiento específico para el seguimiento interno del mismo realizándose con periodicidad anual: P-CENTROS-04: Procedimiento para seguir internamente los títulos del Centro. El/la Coordinador/a es el encargado de recabar todas las evidencias necesarias para elaborar un borrador de informe el cual se completa con las aportaciones de los grupos de interés, sometiéndose posteriormente a las oportunas aprobaciones por los órganos competentes.

En las evidencias adjuntadas al informe de Autoevaluación se encuentran los informes de seguimiento interno de los cursos 2019-2020, 2021-2022 y 2022-2023; no se aporta el resto de los informes de los cursos contemplados en este periodo de evaluación conforme establece el procedimiento "P-CENTROS -04: Procedimiento para seguir internamente los títulos del Centro".

En los informes internos de seguimiento aportados se refleja el análisis reflexivo de los resultados del título, en el marco del SAIC, permitiendo evidenciar puntos fuertes y débiles.

En los informes internos de seguimiento aportados se refleja el análisis reflexivo de los resultados del título, en el marco del SAIC, posibilitando evidenciar puntos fuertes y débiles; sin embargo, en los informes aportados no se identifican claramente los puntos débiles en el Grado siguiendo el protocolo previsto en el Sistema.

Se aportan junto al Informe de Autoevaluación una relación de las diferentes acciones de mejora que se han puesto en marcha durante los diferentes cursos fruto de los análisis revisados.



DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Según la evidencia incluida junto al Informe de Autoevaluación“ Tabla 3. Datos globales del profesorado que han impartido docencia en el título”, durante el curso 2023-2024 la distribución de los 50 profesores que han impartido docencia en la titulación ha sido:

- 4 Catedráticos de Universidad (8,0% del total)
- 21 Profesores Titulares de Universidad (42,0%)
- 2 Profesores Titulares de Escuela Universitaria (4,0%)
- 7 Profesores Contratados Doctores (14,0%)
- 1 Profesor Ayudante Doctor (2,0%)
- 2 Profesores Colaboradores (4,0%)
- 11 Profesores Asociados (22,0%)
- 2 Profesores Sustitutos (4,0%)

El porcentaje de profesorado con dedicación a tiempo completo alcanza el 80 %, manteniéndose el número de profesores asociados en una proporción similar a la indicada en la memoria verificada. De los 50 profesores, 41 son doctores, es decir, un 82,2% del total, con un total de 66 sexenios de investigación y de 119 quinquenios docentes, por lo que se valora que la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada para la titulación. Por tanto, la plantilla de profesorado cuenta con un núcleo básico de personal académico estable en el tiempo que facilita la impartición del título en las mismas condiciones académicas año tras año.

Se verifica por parte del panel de expertos en su visita a la universidad que el perfil del profesorado se ajusta adecuadamente a las asignaturas impartidas.

La satisfacción general del estudiantado respecto al profesorado en el curso 2023-2024 según indica el ítem 11: En términos generales, estoy satisfecho con la actividad docente desarrollada por el profesor, de la evidencia “Encuestas de satisfacción de los estudiantes por asignaturas (curso 2023-2024)”, incluida junto con el Informe de Autoevaluación, es en valor promedio de 4 en una escala de un máximo 5.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La disponibilidad de medios de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y de Ingeniería de Minas es adecuada para la realización de las actividades formativas del Grado.

En la encuesta de satisfacción de estudiantes “Resultados de encuestas o estudios de satisfacción de estudiantes”, la pregunta: “Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, etc.)”, incluida junto con el Informe de Autoevaluación, presenta una valoración de 3,65 sobre 5.



En la encuesta al profesorado “Resultados de encuestas o estudios de satisfacción del profesorado”, el mismo ítem obtuvo una valoración de 3,30 sobre 5.

Según indica el Informe de Autoevaluación en los informes de seguimiento interno se recogen algunas peticiones de estudiantes y profesorado respecto a mejoras las instalaciones e infraestructuras como mejoras en las aulas de docencia o la solicitud de habilitar espacios para trabajar en grupo que han sido incluidas en el Plan de mejora, aunque no se ha cerrado y el periodo de ejecución se indica como “Indefinido”.

La dirección manifestó, en la reunión con el panel de expertos en su visita a la universidad, la necesidad de contar un laboratorio de transportes y movilidad urbana. Asimismo, el profesorado cree que sería necesaria la renovación progresiva de determinados equipos utilizados en la docencia (por ejemplo, las estaciones totales en topografía). En general, tanto el estudiantado como los egresados valoran positivamente las infraestructuras disponibles, aunque el importante incremento de estudiantes matriculados puede tener impacto en los recursos disponibles en los próximos cursos.

En relación con los servicios de orientación y apoyo en el Informe de Autoevaluación se indica que, al ser una escuela pequeña, las labores de apoyo y orientación son realizadas por el profesorado, por el equipo de dirección o por la secretaría académica del propio centro.

En relación con la orientación a los estudiantes tienen una jornada de bienvenida y una jornada para conocer el campus.

En la encuesta de satisfacción con el título de los estudiantes, incluidas junto con el Informe de Autoevaluación, hay varios ítems relacionados con estos aspectos:

- “El apoyo y orientación que recibes”: 4,05 sobre 5.
- “La atención y servicio recibido en la Secretaría de Gestión Académica de tu Centro”: 4,32 sobre 5.
- “En caso de que hayas planteado una queja ¿cuál es tu grado de satisfacción con la resolución de la misma?” 4,27 sobre 5.

El Grado contempla la realización de prácticas externas optativas, programadas una vez superados 120 créditos del título y con una carga lectiva de 6 créditos ECTS. Los estudiantes pueden realizar a través del Servicio Integral de Prácticas y Empleo (SIPEM) de la UPCT.

En la visita del panel de expertos a la universidad se indicó que, en general, son los alumnos los que contactan con las empresas para obtener unas prácticas y el tutor académico se les asigna en función de la temática. En casos puntuales se indican dificultades para contactar con dicho tutor académico.

Junto al Informe de Autoevaluación se aporta la evidencia de satisfacción con las prácticas para el curso 2023-2024. En ella se muestra que en dicho curso esta asignatura fue realizada por 5 estudiantes.

La valoración de los estudiantes a la pregunta sobre si las prácticas realizadas me han permitido aplicar y contrastar los conocimientos adquiridos durante los estudios es de 4,8 sobre 5.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas y sistemas de evaluación de las diferentes asignatura contribuyen a la adquisición de los resultados de aprendizaje pretendidos.

La evidencia “Encuestas de satisfacción de los estudiantes por asignaturas (curso 2023-24)”, incluida junto con el Informe de Autoevaluación, refleja valoraciones medias positivas (superiores a 4 sobre 5) en la mayoría de las asignaturas en relación con las actividades formativas, metodología y materiales didácticos empleados.

En la reunión del panel de expertos en su visita a la universidad con estudiantes y egresados estos



colectivos se mostraron satisfechos, salvo casos muy puntuales, con las asignaturas, sus metodologías de aprendizaje y los métodos de evaluación empleados.

En relación con el TFG, tanto la Web de la titulación como la del centro hacen referencia a la normativa común de la UPCT (Reglamento de trabajos fin de estudios (Grado y Máster) en la Universidad Politécnica de Cartagena) y los estudiantes deben acceder a una aplicación de TFE para acceder a la oferta de TFG y realizar los trámites relacionados.

En la Web del centro se puede acceder al formato de dos rúbricas de evaluación correspondientes al TFG general (Estudio de viabilidad, Estudio de alternativas, Estudio Informativo, Anteproyecto, Proyecto Básico, Proyecto de Construcción, Proyectos de Ordenación del Territorio, etc.) y de investigación.

En el curso 2023-2024 de referencia solamente se han presentado 3 TFG según se indica en la evidencia incluida junto al Informe de Autoevaluación "Datos sobre los trabajos fin de estudio". Las temáticas se consideran adecuadas para ámbito de especialización del Grado.

El Grado se ajusta al nivel MECES 2 y está diseñado a la Orden CIN/307/2009, de 9 de febrero por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación con la evolución de los indicadores globales del título, debido al calendario de implantación del título, en el momento de esta Primera Renovación de la Acreditación, no se disponían de los datos de las tasas de graduación y abandono.

Se presentan en la Tabla 4, incluida junto al Informe de Autoevaluación, otras tasas globales de la titulación sin objetivos reflejados en memoria verificada:

- Tasa de rendimiento (año académico): 49,6% (2020-2021), 45,9% (2021-2022), 50,4% (2022-2023), 63 % (2023-2024).
- Tasa de presentados (año académico): 71,2% (2020-2021), 75,1% (2021-2022), 71,2% (2022-2023), 79,4% (2023-2024).
- Tasa de éxito (año académico): 69,6% (2020-2021), 61,1% (2021-2022), 70,8% (2022-2023), 79,3% (2023-2024).

Una de las acciones encaminadas a mejorar las tasas del título ha sido el establecimiento del requisito de idioma B2 para ser admitido en el Grado.

Por otro lado, en los indicadores de rendimiento de las diferentes asignaturas incluidos en la Tabla 2 que se aporta junto con el Informe de Autoevaluación, se observa que la asignatura Trabajo Fin de Grado tiene un porcentaje de no presentados del 62,5%. Este indicador, podría tener su impacto en la tasa de graduación.

En relación con el perfil de egreso del título, el diseño del título recoge las competencias que figuran en la correspondiente Orden CIN/307/2009 que establece las atribuciones correspondientes a la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas. El cumplimiento de dicha orden garantiza que el título se encuentra plenamente actualizado para el ejercicio de una actividad profesional reglada conforme a la normativa vigente.

Los distintos colectivos entrevistados por el panel de expertos en su visita a la universidad manifestaron su satisfacción general sobre la vigencia y el título, con algún comentario por parte de los estudiantes en relación con la necesidad de incorporar más contenido práctico y un mayor uso de software especializado.

En relación con la inserción laboral, se dispone de una encuesta de empleabilidad, que se aporta como evidencia junto con el Informe de Autoevaluación, referida a egresados del título anterior y realizada



durante 2023-2024.

Tanto la dirección del título como el colectivo de egresados entrevistado por el panel de expertos en su visita a la universidad manifestaron que, debido al buen momento actual del sector, hay una alta empleabilidad de los graduados y, de hecho, muchos alumnos no se matriculan en el Máster de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, ya que se encuentran empleo de manera rápida.

A nivel general en la UPCT se dispone de un nuevo Portal de Empleo y Emprendimiento EMFOCA que gestiona la bolsa de empleo.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Se establecen los siguientes aspectos de especial seguimiento:

La presentación de una modificación de la memoria verificada para ajustar, dentro de cada asignatura, las horas asignadas a cada actividad formativas, de tal manera que haya una correspondencia entre las horas establecidas en las guías docentes y lo indicado en la memoria verificada.

Modificar la memoria verificada para ajustar el número de créditos a reconocer por ciclos formativos de grado superior.

Se establecen las siguientes recomendaciones:

Continuar realizando dentro de las acciones de revisión y mejora un seguimiento de la satisfacción con adecuación de los recursos disponibles para el título, dado el incremento que se ha producido en el número de estudiantes matriculados en el mismo.

Analizar dentro de las acciones de revisión y mejora del título los datos de rendimiento relacionados con la asignatura Trabajo Fin de Grado, con el objeto de que si sigue habiendo un porcentaje significativo de estudiantes que no se presentan a la evolución de la asignatura se puedan analizar las causas y establecer acciones de mejora que traten de mejorar este indicador.



En Madrid, a 18/06/2026:

La Directora de ANECA

